

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
ESTADO SITUACIONAL	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ESTRATEGIAS	8
LÍNEAS DE ACCIÓN	9
METAS	15
RESULTADOS	16
CEDULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL	17

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituyéndose el día 1 de Julio de 1997, que de acuerdo al Convenio de Colaboración recibe una ministración anual 50% Federal y 50% Estatal, legalmente constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, conforme a lo estipulado en el Artículo 14, Fracción XXIX del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado el 23 de Junio de 2014, cuyo objeto social es la **educación superior** y que se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con RFC: UTS970701HT4.

Apegándonos a lo que establecen los Artículos 26 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y 41 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público donde podemos contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de :

- a).- Licitación Pública
- b).- Invitación a Cuando Menos Tres Personas
- c).- Adjudicación Directa
- d).- Excepción a la Licitación

Con el objeto de que el gasto se maneje con transparencia como lo cita el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que “Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administraran con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los a los que estén destinados”.

Del anterior precepto normativo podemos desprender dos aspectos de total importancia en lo que se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por parte de entidades públicas paraestatales y por consecuencia, tal es el caso particular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Por una parte el espíritu normativo de esta disposición se encomienda a lograr un manejo económico, eficaz, eficiente, imparcial y honrado de los recursos de los que dispone esta entidad a fin de cumplir debidamente con sus objetivos, y por la otra, garantizar al Estado, las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Finalmente este artículo reserva el establecimiento y reglamentación de los procedimientos adecuados para cumplir con su propósito a la ley que sobre esta materia se emita.

Por lo tanto en el Programa Anual de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se consideran las acciones previas durante las operaciones del ejercicio, así como también se toma en cuenta los objetivos y metas a alcanzar en cada proyecto, siendo aprobados por el Comité de Adquisiciones.

ESTADO SITUACIONAL

A continuación se presenta el Anteproyecto 2015 donde se presupuesta un subsidio de operación por un importe de \$ 56,257,574.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) del cual se muestra la distribución del presupuesto de acuerdo al calendario de ministraciones de Gasto de Operación Federal y Estatal otorgado del cual se distribuye de la siguiente manera.

CAPÍTULO	MONTO FEDERAL Y ESTATAL	Presupuesto original para adquisiciones, arrendamientos y servicios
1000	\$45,942,864.00	\$10,314,710.00
2000	\$2,429,824.00	
3000	\$7,884,886.00	
TOTAL	\$56,257,574.00	

Cabe mencionar que se tiene un importe de \$4,626,168.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), que corresponde a Ingresos Propios programados más los \$ 56,257,574.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N) de Gasto de Operación Federal y Estatal nos da un importe de \$60,883,742.00 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

CAPÍTULO	MONTO FEDERAL ESTATAL E INGRESOS PROPIOS	Presupuesto original para adquisiciones, arrendamientos y servicios
1000	\$48,341,400.00	\$12,542,342.00
2000	\$2,429,824.00	
3000	\$9,371,898.00	
5000	\$740,620.00	
TOTAL	\$60,883,742.00	

Durante el ejercicio 2015 la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense presupuestó \$60,883,742.00 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), divididos en 10 proyectos que son:

PROYECTO		INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIOS		TOTAL
NÚMERO	DESCRIPCIÓN		ESTATAL	FEDERAL	
1	Administración Central. Sistema de Administración en Educación Superior Operando	3,328,168.00	25,757,513.00	25,757,513.00	54,843,194.00
2	Evaluación Educativa .Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada	1,298.000.00	181,897.00	181,897.00	1,661,794.00
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Servicio de Mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado		840,606.00	840,606.00	1,681,212.00
4	Vinculación. Convenio en beneficio de los estudiantes de educación superior firmado		82,455.00	82,455.00	164,910.00
5	Adecuación Curricular. Adecuación curricular para educación superior aprobada		313,735.00	313,735.00	627,470.00
6	Actividades Culturales, Deportivas y recreativas. evento en beneficio de los estudiantes de educación superior realizado		191,900.00	191,900.00	383,800.00
7	Evaluación Institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado		110,146.00	110,146.00	220,292.00
8	Sistemas de Información. Sistema de información en beneficio de alumnos y personal de educación superior implantado		224,322.00	224,322.00	448,644.00
9	Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional para la promoción de la oferta educativa de educación superior realizada		179,606.00	179,606.00	359,212.00
10	Investigación Educativa. Investigación educativa para educación superior realizada		246,607.00	246,607.00	493,214.00
TOTAL		4,626,168.00	28,128,787.00	28,128,787.00	60,883,742.00

Por lo que las adquisiciones y servicios se efectuarán de acuerdo a la disponibilidad financiera.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones (PAA) con base en las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual de Adquisiciones (POA), para coordinar los proyectos, programas y presupuestos para la adquisición de materiales y servicios requeridos por las diferentes áreas de la Universidad de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Así como dar cumplimiento a las disposiciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y que la labor se efectúe en cumplimiento de los principios de eficiencia, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios autorizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones (PAA) con base a los montos proyectados por partidas establecido montos máximos de adjudicación de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 deberá realizarse en apego a las normas aplicables, y estar debidamente autorizado.
- 2) Apegándonos a lo que establecen los Artículos 26 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y 41 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público donde podemos contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de contratación aplicable, de acuerdo al origen del recurso de las metas.
- 3) Cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual de Adquisiciones, de acuerdo a la calendarización programada por partida.

- 4) Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las solicitudes de materiales, equipos y servicios.
- 5) Presentar avances Trimestrales al H. Consejo Directivo previa al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 6) Que las adquisiciones se realicen bajo los principios que establece el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ESTRATEGIAS

- a) Definir el recurso que es autorizado y de que manera general se aplica de acuerdo a los establecidos en la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, verificando las modificaciones o actualizaciones de la misma.
- b) Establecer el calendario de las sesiones al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, presentando informes trimestrales para posteriormente presentar los avances al H. Consejo Directivo.
- c) Dar a conocer las causas que limitan la consecución de los objetivos y proponer las medidas preventivas y correctivas que efectivamente apoyen a la Universidad al logro de los fines, para aprovechar mejor los recursos que se tiene asignados en cada proyecto, y que el otorgamiento del material y servicios sea oportuno, confiable y completo.
- d) Identificar las partidas de acuerdo a su naturaleza por excepción a la Licitación y aquellas partidas que no son sujetas a procedimiento.

Por lo que del Presupuesto Original Federal, Estatal e Ingresos Propios se presenta un resumen de la forma de adjudicación

CAPÍTULO	ADJUDICACIÓN POR ART. 41 LAASSP EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN A	NO SUJETO A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN B	LICITACIÓN C	ADJUDICACIÓN DIRECTA D	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS E	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL
2000	\$584,952.00	\$220,372.00	0.00	\$824,892.00	\$799,608.00	\$2,429,824.00
3000	\$1,596,000.00	\$4,626,828.00	\$984,000.00	\$1,007,894.00	\$1,157,176.00	\$9,371,898.00
5000	0.00	0.00	\$601,620.00	\$139,000.00	0.00	\$740,620.00
TOTAL	\$2,180,952.00	\$4,847,200.00	\$1,585,620.00	\$1,971,786.00	\$1,956,784.00	\$12,542,342.00

LÍNEAS DE ACCIÓN

De acuerdo a las necesidades detectadas y reflejadas en el Anteproyecto 2015, las partidas se distribuyen de acuerdo a los montos máximos que autoriza el presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y de acuerdo a los establecidos en la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público por lo que se muestra la ejecución del gasto y el tipo de procedimiento de adjudicación por capítulo y partida:

- A) Adjudicación directa, como **excepción a la licitación pública**. Con fundamento en los artículos 22 Fracción II, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTOS DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	\$ 584,952.00	\$0.00	\$ 584,952.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 584,952.00	0.00	\$ 584,952.00
311001	Servicio de energía eléctrica	\$732,000.00	\$0.00	\$732,000.00
314001	Servicio telefónico tradicional	\$264,000.00	\$0.00	\$264,000.00
317001	Servicio de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$1,596,000.00	\$0.00	\$1,596,000.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$2,180,952.00	\$0.00	\$2,180,952.00

B) Por otro lado Independientemente de lo anterior las **partidas no sujetas a Procedimiento de adjudicación** por su propia naturaleza de gasto son:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTO DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
221001	Alimentación de personas	\$220,372.00	\$0.00	\$220,372.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$220,372.00	\$0.00	\$220,372.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$333,000.00	\$0.00	\$333,000.00
334001	Capacitación	\$345,004.00	\$94,056.00	\$439,060.00
336002	Formas valoradas	\$3,000.00	\$480,000.00	\$483,000.00
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	\$189,650.00	\$0.00	\$189,650.00
371001	Pasajes aéreos	\$89,470.00	\$0.00	\$89,470.00
372001	Pasajes terrestres	\$226,712.00	\$0.00	\$226,712.00
375001	Viáticos en el país	\$417,710.00	\$0.00	\$417,710.00
376001	Viáticos en el extranjero	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$11,890.00	\$0.00	\$11,890.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$358,582.00	\$0.00	\$358,582.00
383001	Congresos, convenciones	\$183,014.00	\$0.00	\$183,014.00
392006	Pago de derechos	\$179,302.00	\$818,000.00	\$997,302.00
398001	Impuestos sobre nóminas	\$790,482.00	\$46,956.00	\$837,438.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$3,187,816.00	\$1,439,012.00	\$4,626,828.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$3,408,188.00	\$1,439,012.00	\$4,847,200.00

C) Adjudicación directa: Por no rebasar el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado cuyo límite sin considerar el Impuesto al Valor Agregado es de \$147,000.00.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTO DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
211002	Gastos de Oficina	\$51,400.00	\$0.00	\$51,400.00
212001	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$60,558.00	\$0.00	\$60,558.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$15,952.00	\$0.00	\$15,952.00
216001	Material de limpieza	\$54,204.00	\$0.00	\$54,204.00
217001	Material Didáctico	\$25,782.00	\$0.00	\$25,782.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00
246001	Material Eléctrico	\$65,372.00	\$0.00	\$65,372.00
246002	Material Electrónico	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$23,344.00	\$0.00	\$23,344.00
248001	Materiales complementarios	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$70,114.00	\$0.00	\$70,114.00
252001	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$73,000.00	\$0.00	\$73,000.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$13,992.00	\$0.00	\$13,992.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,138.00	\$0.00	\$1,138.00
271001	Vestuarios y uniformes	\$103,376.00	\$0.00	\$103,376.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$9,012.00	\$0.00	\$9,012.00
273001	Artículos deportivos	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00
274001	Productos textiles	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
291001	Herramientas menores	\$43,114.00	\$0.00	\$43,114.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$8,800.00	\$0.00	\$8,800.00
296001	Refacciones	\$19,798.00	\$0.00	\$19,798.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$79,336.00	\$0.00	\$79,336.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$824,892.00	\$0.00	\$824,892.00
315001	Servicio de telefonía celular	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00
318001	Servicio postal	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE

325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$89,250.00	\$15,000.00	\$104,250.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,748.00	\$0.00	\$2,748.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$94,534.00	\$0.00	\$94,534.00
329001	Otros arrendamientos	\$107,794.00	\$0.00	\$107,794.00
333001	Servicios de Informática	\$22,900.00	\$0.00	\$22,900.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$75,900.00	\$33,000.00	\$108,900.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
344001	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
347001	Fletes y maniobras	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$147,476.00	\$0.00	\$147,476.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$72,572.00	\$0.00	\$72,572.00
352002	Mantenimiento de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	\$23,170.00	\$0.00	\$23,170.00
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	\$15,719.00	\$0.00	\$15,719.00
357002	Mantenimiento e instalación de equipos y herramientas para suministros de agua	\$27,500.00	\$0.00	\$27,500.00
358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$25,398.00	\$0.00	\$25,398.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$57,300.00	\$0.00	\$57,300.00
365001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
381001	Gastos de ceremonial	\$9,133.00	\$0.00	\$9,133.00
382002	Eventos culturales	\$73,500.00	\$0.00	\$73,500.00
392005	Pago de otros Impuestos	\$19,212.00	\$0.00	\$19,212.00
399001	Servicios de Exámenes Toxicológicos	\$386.00	\$0.00	\$386.00
399006	Otros servicios generales	\$800.00	\$0.00	\$800.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$959,894.00	\$48,000.00	\$1,007,894.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$1,784,786.00	\$48,000.00	\$1,832,786.00

D) Mediante Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTOS DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
211001	Material de oficina	\$350,000.00	0.00	\$350,000.00
214001	Materiales para Bienes Informáticos	\$198,492.00	0.00	\$198,492.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$251,116.00	\$0.00	\$251,116.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$799,608.00	\$0.00	\$799,608.00
345001	Seguros	\$521,000.00	0.00	\$521,000.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$177,690.00	\$0.00	\$177,690.00
355001	Mantenimiento de vehículos	\$226,490.00	\$0.00	\$226,490.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$231,996.00	0.00	\$231,996.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$1,157,176.00	0.00	\$1,157,176.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Y 3000		\$1,956,784.00	0.00	\$1,956,784.00

E) Licitación

PARTIDA	Seguros CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTOS DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
338001	Servicio de vigilancia	\$984,000.00	\$0.00	\$984,000.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$984,000.00	\$0.00	\$984,000.00

CAPÍTULO 5000

F) Mediante Adjudicación por Licitación

RTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTOS DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
511001	Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$601,620.00	\$ 601,620.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$0.00	\$ 601,620.00	\$ 601,620.00

G) Adjudicación Directa

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO DE INGRESOS PROPIOS	TOTAL ANUAL AUTORIZADO GASTO DE OPERACIÓN E INGRESOS PROPIOS
515001	Bienes Informáticos	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
519001	Equipo de Administración	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00	\$63,000.00	\$63,000.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
591001	Software	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$0.00	\$139,000.00	\$139,000.00

METAS

- 1.- Coordinar, supervisar, y dar seguimiento a las solicitudes de materiales, equipo y servicios de las diversas áreas de la Universidad para tramitar las mismas.
- 2.- Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios, de acuerdo a los lineamientos establecidos; de los procedimientos de Licitación, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa.
- 3.- Realizar tramite de Proyectos Especiales.
- 4.- Supervisar los pedidos a proveedores hasta la recepción de los mismos.
- 5.- Que los bienes y servicios que se requieran en la Universidad sean de buena calidad.

RESULTADOS

- Cumplir con las metas establecidos en el Programa Anual de adquisiciones, y así poder adquirir tanto materiales como servicios que requiera la Universidad de forma eficaz de acuerdo a los procedimientos de adjudicación establecidos que marca la Ley para aplicar el presupuesto Estatal y Federal que es asignado a la misma.
- En casos excepcionales realizar modificaciones que sean pertinentes en el presupuesto.



ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE



CEDULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL